SELLO 11º Aº 1882

25 C. DE PESO

N. 0.004.273

COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Aguadilla
36
UPR RIO PIEDRAS

Muy Ylustre Ayuntamiento
de esta Leal Villa.

Don Adolfo Babilonia y Quiñonez, Profesor Superior en desempeño de la Escuela elemental de 1ª clase de esta Villa

A. V. S. respetuosamente expone, que: por conducto fidedigno ha llegado á su conocimiento que, por traslacion voluntaria del propietario quedarán vacantes, dentro de breves dias las Escuelas de Adultos y Superior de ésta localidad.

En tal concepto y pª cuando así resulte, el exponente no puede menos que recurrir á la Iltre Corporacion suplicando que, como ayuda á las escasas entradas remunerativas que tiene, se le proponga pª servir en propiedad la de Adultos, pª cuyo desempeño reune las circunstancias que previene el art 50 del Decreto Orgánico de 1º de Sbre de 1880 y el 10 del Reglamento pª la provision de Escuelas de 5 de Enero de 1881.

Ademas, como por idéntica razon ha de quedar sin Profesor la Superior de esta Villa, seria una deferencia que

ALCALDÍA ... LA CAMª DE LA LEAL VILLA DE AGUADILLA

Pdte. en Escuela Normal de 1ª clase n.º 207
Mendez de Arroyo

agradeceria eficazmente á la Ilt.re Corporacion, le confiriese el desempeño interino de dicha Escuela Superior, hasta q.e tenga lugar el Concurso p.a su provision definitiva; derecho que le asiste por haber servido en propiedad la de igual clase de Humacao, proponiendo p.a servir la elemental que dirige al ilustrado Profesor D. Juan de Zengotita, auxiliado del Ayudante particular de la misma, tambien titulado, D.n Celerino Zimmoner, quien, como el primero, conoce el metodo y marcha progresiva por que se rige dicho centro de enseñanza elem.l

Si mereciendo el recurrente la confianza de la Corporacion á que tiene la honra de dirigirse en este dia, se le otorga la gracia que solicita, puede estar segura que sabrá corresponder fidedignamente, como lo ha hecho hasta aquí, con lo cual ganará sobremanera y no se perjudicará en sus estudios la juventud q.e concurre á dicho centro Sup.r

Justicia q.e, en mérito de lo expuesto, no duda alcanzará de la imparcial rectitud de la Ilt.re Corporacion á que tiene la honra de dirigirse en Aguadilla á ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.

Adolfo Babilonia
Prof.r Sup.r